



Núm.

Vista la instancia presentada por los Señores Zubizarreta e Iriondo, solicitando autorizacion para construir un Pabellon Industrial con la cubrici^on de la rega^ta que baja de Abeleche y ensachamiento del camino vecinal de Abeleche que pasa junto al pabellon Industrial en Proyecto.

Conforme a las atribuciones que me estaⁿ conferidas he acordado de conceder la autorizacion para cubrir la regata y el enchamiento del camino en cuestion, hasta cinco metros, verificando el ensachamiento en direcci^on a los terrenos propiedad de la Empresa Zubizarreta e Iriondo, por con siderar benefici^oso para los intereses de esta villa.

Lo que traslado a Vd. para sus efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años
Ermua a 30 Junio de 1951

El Alcalde

B. San Gildardo

Srs. Zubizarreta e Iriondo

ERMUA

=====

